Lª
Enqueda dª Estado Enque Diçen
El tanteo de Las Alcabalas y tercias
de Zazue y las confrontaçiones y Razon
dello a Fenido con Dn Joan de Vitoria
a Fenido de dar Rentas y lo demas q
Contiene dha Carta fha de Mzo
Pasado Por la qual Pide y Suplica
Se le mande Se le Torgue Poder adho Dn
Joan de monte para que En dho Dn Joan
de Vitoria y En Su Poder obligue haga los
Autos y Conciertos q le Parezcan hasta Con
Seguir En Rl Sno dho hagazeſion dedhas
Rentas de Alcabalas y tercias Juros
Posiçion de Alcabalatorio Cuenta
zas y Portazgo Alcompè que a Rl Sno dho
Pertenezca de Sus Rentas y tomar Con
diçiones y Calidades que Parezcan mas
Combiniente adho Dn Joan de monte
Entendido este decreto Por El dho Dn
Juez dixo Que Pedia y Pidio no Combi
ene Aquen Torgue dho Poder Por lo
que le toca no lo Torga = Alos Pedimen
tos de Dn Fernando de Alcocer en
Nombre de la Villa de Madrid y Dn
Rodrigo de Carcamo y Rosas Regidores
de dha Villa y Rugente demostrar o Alegados
de Derecho y Rugente demostrar o Alegados
mi haver Lugar lo Pedido En dho
Memorial Se Confirmar Con el Parezer
de Sus Mds Dn Juez dixo = Q Por lazon
Entendido lo dicho Se Executte lo a Sus